

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCHENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL

(Transitoriamente Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple de Bogotá - Acuerdo PCSJA-18-11127 del 12 de Octubre de 2018
del C.S.J).

Bogotá D.C., 11 MAY 2021

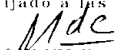
Ref. 110014003082-2020-00761-00 ✓

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que el
apoderado judicial de la parte demandante allegó el título valor original,
objeto de la presente ejecución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA

**JUEZ
(2)**

Juzgado Ochenta y Dos
Civil Municipal de Bogotá
Bogotá, el día 11 de mayo de 2021
Por anotación en Estado No. 046 de esta
fecha fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 8:00 a.m.

**MELOQUISEDEC VILLANUEVA
ECHAVARRIA
Secretario**